



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALTEA

**3732** *EDICTO BASES ESPECIFICAS PARA CREACIÓN BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TRABAJADORES/AS SOCIALES, SUBGRUPO A2*

#### EDICTO

#### AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de abril de dos mil veintitrés, se aprobaron las bases específicas reguladoras que han de regir la creación de una bolsa de trabajo temporal para el nombramiento interino o contratación laboral temporal de Trabajadores o Trabajadoras Sociales (subgrupo A2), cuyo contenido es el siguiente:

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://altea.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

**El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante durante 5 días hábiles.** El resto de anuncios del proceso selectivo únicamente se realizarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Altea.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 26 de abril de 2023.

Fdo. El Concejal delegado de Recursos Humanos, D. Rafael Ramón Mompó